FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION GARANTIA DE CONTRATOS
Dr. Montero N° 658
uoc@med.una.py
Tel.: 421-162
Asunción – Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2015 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LAVANDERIA Y SISTEMA ELECTRICO" ID N° 291719

Contrato N° 64/2015

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**, domiciliada en la casa de la calle **DR. MONTERO N° 658 Y LA GERENZA**, República del Paraguay, representada para este acto por Señor **PROF. DR. ANIBAL PERIS MANCHINI, DECANO,** con Cédula de Identidad N° 325.914, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **ASATEC INGENIERIA**, domiciliada en la casa de la calle **INDEPENDIENTE Y BENJAMIN CONSTANT EDIFICIO COLON 1 TORRE 2 ¨2F¨** RUC , 1363035-0, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Señor **AGUSTIN SERVIN AYALA**, con Cédula de Identidad N° 1.363.035, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LAVANDERIA y SISTEMA ELECTRICO"**

El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la reparación y mantenimiento de equipos de cocina y lavandería, centrales telefónicas y sistema eléctrico, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

ASATEC INGENIERIA
Ing. Agustín Servín Ayala
RUC N° 1.363.035-0 Teléfono: 442-033

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	002	02	00	240	10	1	10	300.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 291.719

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Oferta N° 09/2015 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO Y EQUIPOS DE LAVANDERIA", Convocado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución N°31100/2015.La adjudicación fue realizada por **Resolución N° D 1140/2015**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

SISTEMA ELECTRICO

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Precio Estimado	ASATEC INGENIERIA	
							Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102201-006	Mantenimiento y reparación de generador de energía eléctrica	UNIDAD	EVENTO	2	38.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA

EQUIPOS DE LAVANDERIA

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Precio Estimado	ASATEC INGENIERIA	
							Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	73152101-072	Mantenimiento y reparación de lavadora	UNIDAD	EVENTO	1	6.000.000	6.500.000	6.500.000
3	73152101-072	Mantenimiento y reparación de lavadora	UNIDAD	EVENTO	1	19.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
4	73152101-072	Mantenimiento y reparación de lavadora	UNIDAD	EVENTO	1	6.000.000	6.500.000	6.500.000

ASATEC INGENIERIA
Dr. Ing. Agustín Servín Ayala
RUC Nº 1.363.035-0 Teléfono: 442-033

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2015 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LAVANDERIA Y SISTEMA ELECTRICO" ID N° 291719

5	73152101-072	Mantenimiento y reparación de lavadora	UNIDAD	EVENTO	1	6.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
6	73152101-072	Mantenimiento y reparación de lavadora	UNIDAD	EVENTO	1	6.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
7	73152101-072	Mantenimiento y reparación de lavadora	UNIDAD	EVENTO	1	6.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
8	73152101-072	Mantenimiento y reparación de lavadora	UNIDAD	EVENTO	1	11.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
9	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	6.000.000	6.500.000	6.500.000
10	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	6.000.000	6.500.000	6.500.000
11	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	6.000.000	7.150.000	7.150.000
12	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	9.000.000	6.500.000	6.500.000
13	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	5.000.000	5.850.000	5.850.000
14	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	9.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
15	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	12.000.000	5.850.000	5.850.000
16	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	15.000.000	5.850.000	5.850.000
17	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	15.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
18	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	9.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
19	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	6.000.000	6.500.000	6.500.000
20	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	7.000.000	6.500.000	6.500.000

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC N° 1.363.035-0 Teléfono: 442-033

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

21	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	6.000.000	**6.500.000**	**6.500.000**
22	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	6.000.000	**6.500.000**	**6.500.000**
23	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	5.000.000	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**
24	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	5.000.000	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**
25	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	12.000.000	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**
26	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	7.000.000	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**
27	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	12.000.000	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**
28	81141804-008	Mantenimiento y Reparación de equipos de lavandería	UNIDAD	EVENTO	1	6.000.000	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**
TOTAL								**83.200.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANÍES OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la suscripción del mismo hasta el 31 de Diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas

ASATEC INGENIERIA
Ing. Agustín Servín Ayala
RUC N° 1.363.035-0 Teléfono: 442-033

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección en el Hospital de Clínicas (Avda. Mcal. López y Cruzada de la Amistad, San Lorenzo).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Administración del Hospital de Clínicas.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC N° 1.363.035-0 Teléfono: 442-033

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2015 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LAVANDERIA Y SISTEMA ELECTRICO" ID N° 291719

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veinte días del mes de julio del año 20015.

SR. AGUSTIN SERVIN AYALA
ASATEC INGENIERIA

ASATEC INGENIERIA
Del Ing. Agustín Servín Ayala
RUC N° 1.363.035-0 Teléfono: 442-033

PROF. DR. ANIBAL PERIS MANCHINI
DECANO – F.C.M. – U.N.A

Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.